



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA E IGUALDAD

7885

Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Mediante la Resolución del director general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior de 31 de mayo de 2019 se calificó, reconoció e inscribió la Fundación Na Carro, con domicilio en el Camino de Son Canals s/n, 07570 de Arta (Finca Na Carro)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, sus fines fundacionales son, entre otros:

- Promoción, desarrollo i el impuso de programas de investigación, conservación, educación y sensibilización, para que la fundación acontezca, desde la consideración del interés público, un instrumento orientado a la conservación de la biodiversidad, a la generación de conocimientos y a la concienciación hacia la protección y conservación de los ecosistemas y las especies animales y vegetales, los yacimientos arqueológicos y el patrimonio étnico, de la isla de Mallorca, pero de manera especialmente intensa a las fincas rústicas situadas en Artá, que en su conjunto son conocidas con el nombre de Na Carro o Son Sureda.

Por todo ello, la Fundación Na Carro queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000384, adscrita al Protectorado de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Gobierno de las Illes Balears.

Palma, 14 de junio de 2019

El director general

Josep Enric Claverol i Florit

